

DÍA DE LA HUELGA GENERAL EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS.

(Se declara feriado no laborable el día 27 de junio de cada año)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable el día 27 de junio de cada año con motivo de conmemorar la histórica Huelga General de 15 días, protagonizada por la clase trabajadora, los estudiantes y el pueblo en general, en defensa de la democracia y las libertades públicas, contra el golpe de estado militar del 27 de junio de 1973.

Artículo 2º.- Será aplicable al efecto, lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 12.590, de 23 de diciembre de 1958.

Artículo 3º.- Declárese obligatoria la inclusión del terrorismo de Estado y sus implicancias y la difusión y promoción de los derechos humanos en todos los niveles educativos de la Administración Nacional de Educación Pública así como en la educación privada.

Montevideo, 27 de junio de 2016

EDUARDO JOSÉ RUBIO, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de junio de 1973, a través de un golpe de Estado y una sangrienta dictadura militar se instaura el terrorismo de Estado por 12 años en nuestro país. Ese mismo día la clase obrera poniéndose al frente de la lucha antifascista inicia, de acuerdo a las decisiones establecidas por sucesivos congresos de la CNT y a su papel de vanguardia en esta sociedad, en la lucha por la libertad y la justicia social, una heroica y gloriosa huelga general de 15 días.

Las clases dominantes, la oligarquía, y el imperialismo, fundamentalmente el yanqui, tuvieron que recurrir a la dictadura, tanto en el Uruguay como en muchos de los países del continente en ese período. A primeras horas de la mañana de ese 27 de junio, apenas enterados del golpe, la clase obrera ocupa los lugares de trabajo, especialmente las grandes fábricas y las empresas fundamentales del Estado. También los estudiantes universitarios hicieron lo propio ocupando cuatro facultades y el Hospital de Clínicas.

Las ocupaciones fueron masivas e inmediatas, en parte espontáneas, pero se dieron también por el peso organizativo de las agrupaciones que respondían a las diversas expresiones combativas y del movimiento revolucionario. Esto se daba principalmente en grandes fábricas y centros de concentración.

La huelga general fue masiva y contundente, incluso paralizó el transporte en los primeros días, luego fue decayendo. Hubo importantes actos frente a ANCAP y frente al Hospital de Clínicas y la gran movilización del lunes 9 de julio, a pesar de su heroicidad y masividad, ya no pudo revitalizar la huelga. En la huelga predominó la ocupación en los lugares de trabajo y no la movilización callejera, hubo también distintos grados de tensión y resistencia en la lucha. Puntos muy fuertes fueron FUNSA, ALPARGATAS, ANCAP, donde hubo enfrentamientos muy duros con la represión. Al igual que acciones de masas en los barrios. La lucha no fue la misma en todos lados, ni en intensidad ni en duración. La cuestión del transporte fue clave y hubo una lucha permanente en este sentido. Los estudiantes universitarios, jugaron un papel muy importante en esta lucha por parar el transporte, además de llevar adelante sus ocupaciones, acciones callejeras propagandísticas y la solidaridad con las ocupaciones obreras.

La huelga ha quedado en nuestra historia como la lucha más importante librada por nuestra clase obrera y el pueblo posterior al ciclo artiguista y a la lucha por la independencia. Recordando la heroica huelga general, estamos en parte contribuyendo a la memoria colectiva de nuestro pueblo y en ese hecho, también recordamos a todos los mártires que dejaron su vida en defensa de las libertades democráticas que participaban en el seno de los movimientos sociales, sindicales, estudiantiles, políticos y populares antes y después del golpe.

No sólo amerita ser recordada esta fecha desde el punto de vista de la defensa de la democracia y las libertades democráticas, sino también la inclusión obligatoria en los programas de la ANEP y en la educación privada, ya que la educación como parte de la preservación de la memoria colectiva es una garantía de no repetición del terrorismo de Estado.

Montevideo, 27 de junio de 2016

EDUARDO JOSÉ RUBIO, Representante por Montevideo.